



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION REGIONAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 109 2023-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 13 FEB. 2023

Vistos:

Oficio N° 004-2023 -ME/GRA-DREA-A-UGEL-A/ADM, de fecha 25 de enero del 2023

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301 - 0754 Gobierno Regional de Apurímac - Educación Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 285-2021-GR-APURIMAC/GR, del 16 de agosto del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 301 - 0754 Gobierno Regional de Apurímac - Educación Chanka acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
John Alarcón Yarollancce	Administrador	44005449	johnaybisnes@hotmail.com	983990028

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,


PERCY GODOY MEDINA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFC/Tesorero
JAL/AOst. Adm.